

"Unidos y Solidarios para el Bienestar Común"

ASOCIACIÓN NACIONAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FIRA

Acta correspondiente a la Sesión 07/2026 del Consejo Directivo de JUFIRA, celebrada el miércoles 1 de julio de 2026, a las 10:30 horas, de manera presencial en la sala de juntas de la Casa JUFIRA y mediante enlace por videoconferencia, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejo Directivo 2024-2026

1. Josefina Vianey Mendoza Arteaga.
2. María de la Salud Chaparro de la O.
3. José Gpe. Medina Vargas.
4. Manuel Cervantes Jiménez.
5. José Francisco Sánchez Barrón.
6. Eligio Esquívez González.
7. José Jaime Gutiérrez Guerrero.
8. Porfirio Leos Martínez
9. Juan Gerardo Hernández González
10. Eleazar Luna López.
11. Alfonso F. Cruz López.
12. José Alfonso Rocha Pérez.
13. Martín Torres Camacho.
14. Salvador Martínez Palomera.

Comisión de Honor y Justicia

15. Fco. Javier Bonaparte Robledo

Comisario Titular

16. Sergio Sánchez Loera

Comisario Suplente

17. Abel Camacho González

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

La sesión fue presidida por la presidenta del Consejo Directivo, Josefina Vianey Mendoza. De acuerdo con la convocatoria, se abordaron y desarrollaron los siguientes temas:

1. Avance y ajustes al Programa de Trabajo 2026.

La presidenta Josefina Vianey Mendoza presentó el avance y los ajustes al Programa de Trabajo 2026. Señaló que, con fundamento en lo establecido en el artículo Cuadragésimo Cuarto, inciso m), de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., el Consejo Directivo, en la sesión 02/2026, aprobó el Programa de Trabajo 2026.

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Al respecto, recordó que el citado inciso establece como facultad del Consejo Directivo: “Colaborar con la presidencia de la asociación para el mejor desempeño del programa de labores y presupuesto anual”.

Como parte de la sesión, se presentó como anexo el avance correspondiente al primer semestre de 2026 del Programa de Trabajo aprobado. Asimismo, dicho documento incluye diversos ajustes derivados principalmente de actividades adicionales que han requerido atención prioritaria, particularmente las relacionadas con las afectaciones económicas que enfrentaron algunos asociados como consecuencia de la disminución en el monto de sus pensiones, derivada de la entrada en vigor de las reformas al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La presidenta destacó que este tema requirió una importante dedicación por parte del Consejo Directivo, al tratarse de una situación no prevista originalmente en el Programa de Trabajo, por lo que fue necesario realizar ajustes, principalmente mediante la reprogramación de fechas y la revisión de actividades cuya ejecución podría no resultar prioritaria.

Asimismo, invitó a los integrantes del Consejo Directivo a proponer modificaciones al Programa de Trabajo, incluyendo la posibilidad de eliminar aquellas actividades que no sean consideradas estratégicas o que, por las circunstancias actuales, no sea conveniente realizar.

De acuerdo con el anexo, la presidenta Josefina Vianey Mendoza expuso los avances y ajustes correspondientes a cada una de las actividades, conforme a lo siguiente:

1. Operar el Sistema Sugiere Mejoras

Esta actividad fue programada para desarrollarse durante todo el año y actualmente se encuentra **en proceso**. El sistema se ha operado con normalidad; sin embargo, se ha identificado un uso limitado por parte de los asociados. A la fecha se han recibido algunas propuestas, mismas que pueden ser consultadas en el portal de JUFIRA.

La presidenta solicitó a los Coordinadores Estatales reforzar la difusión de esta herramienta entre los asociados, a fin de promover su utilización y fomentar la participación mediante el envío de peticiones y propuestas.

2. Revisar el uso de WhatsApp para la difusión de información

La actividad consiste en revisar el funcionamiento del WhatsApp oficial de JUFIRA y valorar la conveniencia de crear grupos por Coordinación Estatal dentro de la comunidad oficial, o bien, continuar utilizando los números particulares de los coordinadores.

Esta actividad estaba programada para realizarse durante los meses de abril y mayo; sin embargo, se acordó que esta necesidad ya está atendida con los grupos de WhatsApp existente actualmente por parte de cada Coordinador Estatal..

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Asimismo, se continuará con la incorporación de asociados al grupo oficial de WhatsApp, actividad programada para desarrollarse durante todo el año y que actualmente se encuentra **en proceso**. La presidenta recordó la importancia de que los Coordinadores Estatales mantengan actualizada la incorporación de los asociados de su área de influencia.

3. Operar el sitio de anecdotario a través del portal de JUFIRA

La actividad consiste en operar el sitio de anecdotario, promover su uso y consulta, así como revisar y difundir los contenidos recibidos. La actividad se encuentra **en proceso** y se ha operado con normalidad. Se continuará promoviendo su utilización entre los asociados.

4. Capacitación en cambios al Reglamento del FAPA y a los Estatutos

La actividad consiste en organizar eventos de capacitación dirigidos a los Coordinadores Estatales, divididos en dos grupos, sobre las modificaciones realizadas al Reglamento del FAPA y a los Estatutos. Inicialmente estaba programada para realizarse durante los meses de marzo y abril; sin embargo, se reprogramó para agosto.

Posteriormente, se conformarán grupos de capacitación para el resto del personal. Asimismo, se evaluará la conveniencia de realizar estas capacitaciones directamente por las Coordinaciones Regionales o mediante sesiones organizadas por el Consejo Directivo.

5. Cumplimiento de la Ley relacionada con datos personales

La actividad consiste en revisar los procesos, actividades y formatos que deben implementarse en la Asociación para dar cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales.

Asimismo, se analizará la viabilidad de incorporar el uso de firma digital o electrónica en los formatos utilizados.

La actividad estaba programada para realizarse de marzo a junio; sin embargo, debido a su complejidad, se reprogramó para noviembre.

6. Actividades de integración y sociales

Cada Coordinador Estatal será responsable de promover actividades de integración y convivencia social en su área de influencia, tales como paseos, desayunos periódicos, actividades deportivas, entre otras.

Asimismo, se analizará la posibilidad de establecer vínculos de colaboración con el DIF u otras instituciones oficiales para apoyar el desarrollo de estas actividades. Se buscará que, en cada Coordinación Estatal, se realicen actividades que involucren a los familiares de los asociados, especialmente a los cónyuges.

Los Coordinadores Regionales darán seguimiento a la realización de estas actividades y brindarán el apoyo que sea requerido. **En proceso.**

"Unidos y Solidarios para el Bienestar Común"

Cada Coordinación Estatal ha venido realizando diversas actividades de integración, principalmente paseos y desayunos periódicos. En algunos casos se han organizado comidas o reuniones con participación de familiares de los asociados.

Sobre este punto, la presidenta Josefina Vianey Mendoza solicitó a los Coordinadores Regionales supervisar que todas las Coordinaciones Estatales desarrollen actividades de integración y, en caso contrario, identificar las causas por las cuales no se estén realizando.

Asimismo, destacó la importancia de difundir las actividades que realiza JUFIRA, ya que posiblemente existe poca visibilidad sobre la dinámica y acciones que se llevan a cabo en las distintas Coordinaciones.

En Morelia se continuará con las actividades de senderismo, cuando sea posible, cada 15 días. Adicionalmente, se analizará la posibilidad de organizar una caminata o carrera-convivencia anual en instalaciones de FIRA.

Actividad adicional: Presentar un proyecto sobre la viabilidad de organizar una actividad con alcance nacional (por ejemplo, dominó, juegos de mesa u otras actividades de convivencia).

Al respecto, Manuel Cervantes y Martín Torres organizaron una actividad nacional de dominó, la cual se llevará a cabo durante los siguientes meses y cuya final se contempla realizar en el marco del Reencuentro 2026.

7. Promoción de ingresos de nuevos asociados

Crear una comisión que tenga estas funciones.

Avance: Atendida. Se autorizó la creación de la Comisión en la sesión del Consejo Directivo 02/2026.

Definir las actividades para atraer nuevos asociados, dar seguimiento a las mismas y reportar resultados al Consejo Directivo.

La Comisión definirá las estrategias y acciones necesarias para promover la incorporación de nuevos asociados, con el apoyo de los Coordinadores Regionales y Estatales.

Entre las acciones propuestas se consideran: organizar reuniones remotas, designar asociados que puedan invitar directamente a personas no asociadas de su entorno, realizar llamadas de seguimiento y enviar cartas personalizadas de invitación suscritas por la Presidencia de JUFIRA, entre otras. **Avance:** En proceso. El informe de avance será presentado por la Comisión en la sesión 07/2026 del Consejo Directivo.

Enviar carta de invitación a los no asociados suscrita por la Presidencia. Revisar la posibilidad de que FIRA la pueda hacer llegar vía correo electrónico. **Avance:** Reprogramada para agosto.

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Revisar y fortalecer el proceso de bienvenida a nuevos asociados. Se analizarán acciones para mejorar el proceso de incorporación, tales como la entrega de distintivos de bienvenida, la definición clara de las actividades y tiempos requeridos para el registro y alta de nuevos asociados, así como la creación de una sección especial en el portal de JUFIRA para los nuevos ingresos. Avance: Reprogramada para septiembre.

8. Fortalecer el vínculo entre el Consejo Directivo y FIRA

Gestionar al menos una reunión con la Dirección General de FIRA para informar sobre las actividades realizadas y los logros obtenidos por la Asociación. **Avance: Al momento nada que reportar.**

Se acordó invitar a funcionarios de FIRA a participar en la Asamblea General y en el Reencuentro 2026.

Mantener reuniones periódicas con personal de la Dirección de Administración (al menos dos al año o cuando se requiera), con el propósito de informar sobre el quehacer de la Asociación y tratar temas de interés. **Avance: En proceso.**

En abril de 2026 se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección de Administración y de la Subdirección de Recursos Humanos para abordar el tema relacionado con el límite de las pensiones.

9. Capacitación, difusión normativa y apoyo en trámites a personas adultas mayores

Crear una comisión que tenga estas funciones. **Avance: Atendida.** Se autorizó su creación en la sesión del Consejo Directivo 02/2026.

Elaborar el programa calendarizado de capacitación. La Comisión deberá identificar los temas de capacitación mediante un análisis de necesidades y un acercamiento con los Coordinadores Regionales. Asimismo, gestionará ante FIRA los apoyos requeridos, organizará sesiones de capacitación remotas y presenciales, dará seguimiento a los cambios normativos y difundirá la información correspondiente. **Avance: En proceso.** El informe de avance será presentado por la Comisión en la sesión del CD 07/2026.

Dar seguimiento a la comunicación enviada a FIRA en 2024 respecto de diversas solicitudes relacionadas con la notificación y consulta de procedimientos operativos y circulares para los jubilados, así como la actualización de los funcionarios responsables de atención en la página institucional, entre otros temas. **Avance: Reprogramada para septiembre.**

Instrumentar, en coordinación con FIRA, un mecanismo formal para brindar apoyo en trámites a personas mayores de 70 años, incorporándolo a los procedimientos internos de FIRA. **Avance: Reprogramada para septiembre.**

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

10. Inversión de excedentes de la Tesorería

Crear una comisión que tenga estas funciones. **Avance: Atendida.** Se autorizó su creación en la sesión del Consejo Directivo 02/2026.

Realizar las inversiones conforme a la estrategia aprobada por la Asamblea General. **Avance: En proceso.** Se presentó el informe correspondiente al primer trimestre en la sesión del Consejo Directivo de mayo de 2026.

11. Esquema de préstamos

Revisar la actualización de la tasa de interés aplicable conforme a lo establecido en el Reglamento del FAPA. **Avance: Atendida.** Se revisó lo relacionado con la actualización de la tasa de interés aplicable, misma que fue autorizada en la sesión del Consejo Directivo 03/2026.

Autorizar la tasa de interés actualizada. **Avance: Atendida.** En la sesión 03/2026, el Consejo Directivo autorizó la nueva tasa de interés.

Publicar aviso con la nueva tasa aplicable a partir del 1 de abril de 2026. **Avance: Atendida.** El aviso correspondiente fue publicado el 23 de marzo de 2026.

Revisar y autorizar préstamos a asociados, así como efectuar el registro en el sistema de cartera. **Avance: En proceso.** La actividad se ha desarrollado con normalidad.

12. Realizar actividades inherentes a la salud y a la adecuada prestación del servicio médico

Crear una comisión que tenga estas funciones. **Avance: Atendida.** Se autorizó su creación en la sesión del Consejo Directivo 02/2026.

Ejecutar las actividades consideradas en el Plan de Trabajo. La Comisión realizará reuniones periódicas con FIRA para atender temas relacionados con la prestación del servicio médico; brindará orientación a los asociados en temas de salud; propondrá a FIRA campañas preventivas y de atención médica, entre otras actividades relacionadas con la salud de los asociados y sus familiares derechohabientes.

Asimismo, se buscará identificar, en la medida de lo posible, a asociados que se encuentren en situaciones críticas de salud y que requieran seguimiento o apoyo. **Avance: En proceso.** El informe de avance será presentado por la Comisión en la sesión 07/2026 del Consejo Directivo.

Acordar con FIRA y publicar un aviso con los requisitos y procedimiento para la incorporación de prestadores de servicios al Directorio Médico de FIRA. **Avance: Reprogramada para septiembre.**

Publicar en el Portal de JUFIRA los prestadores del Directorio Médico que ofrecen precios preferenciales para familiares de los asociados. En caso

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

necesario, crear una sección específica para dicha información. **Avance: Reprogramada para septiembre.**

13. Organización de Asambleas Generales y Reencuentro 2026

Crear una comisión que tenga estas funciones. **Avance: Atendida. Se autorizó su creación en la sesión del Consejo Directivo 02/2026.**

Recibir propuestas de sede, revisarlas y presentarlas a la Asamblea para su elección. En caso de no recibir propuestas, seleccionar la sede conforme a lo establecido en la convocatoria publicada. **Avance: Atendida.**

Proponer, coordinar y organizar las actividades relacionadas con la logística de la Asamblea General presencial y el Reencuentro 2026. **Avance: Atendida.** La actividad se llevó a cabo durante la Asamblea General Ordinaria de marzo de 2026.

Realizar la Asamblea General Ordinaria remota del mes de marzo. Para ello, se gestionó con anticipación la publicación de la convocatoria, mediante el envío de correo electrónico a todos los asociados y su publicación en el Portal Web de JUFIRA; asimismo, se contrató el servicio de videoconferencia con sistema de votación en línea y se prepararon los asuntos a presentar. **Avance: Atendida.** La Asamblea se llevó a cabo el 25 de marzo de 2026 en tiempo y forma.

Realizar la Asamblea General Ordinaria presencial de noviembre. Para ello, deberá gestionarse con al menos 30 días naturales de anticipación la publicación de la convocatoria, mediante su envío por correo electrónico a todos los asociados y su publicación en el Portal Web de JUFIRA, así como preparar los asuntos que serán presentados en la Asamblea. **Avance: En proceso.**

14. Actividades de labor social

Organizar al menos una actividad de labor social en cada Coordinación Regional. **Avance: En proceso.** En la Coordinación Regional Noroeste se realizó una visita a la Casa Hogar “Todos Somos Hermanos”, institución que trabaja en la reinserción social de jóvenes varones de entre 13 y 18 años. Se anexa informe detallado de la actividad realizada.

Por su parte, en la Coordinación Regional Michoacán se han llevado a cabo de manera periódica donaciones de ropa, zapatos, medicamentos y otros apoyos a un asilo de ancianos. Asimismo, se ha promovido la participación de los asociados en la colecta anual de la Cruz Roja durante los desayunos de convivencia.

15. Operar “Mercadito JUFIRA” y gestionar descuentos de empresas

Operar la publicación de bienes y servicios ofrecidos por los asociados a través de WhatsApp y del Portal JUFIRA, en el apartado “Mercadito JUFIRA”, así como promover su uso entre los asociados. **Avance: En proceso.**

Gestionar con empresas de bienes y/o servicios descuentos o condiciones

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

preferenciales para los asociados. Procurar obtener al menos un convenio por cada Coordinación Regional y publicar la información correspondiente en el Portal de JUFIRA, correo electrónico y WhatsApp. **Avance: En proceso.**

Actualmente se encuentra en revisión un convenio para obtener precios preferenciales en servicios funerarios a nivel nacional con Capillas Señoriales.

16. Acercamiento del Consejo Directivo con asociados

Realizar visitas del Consejo Directivo a por lo menos cuatro Coordinaciones Estatales. **Avance: Se propone atender de otra forma esta actividad.**

La presidenta, Josefina Vianey Mendoza, informó que, ante la proximidad del proceso de renovación del Consejo Directivo Nacional, no se considera conveniente llevar a cabo las visitas con el fin de mantener la igualdad de condiciones entre las planillas que se inscriban. Asimismo, en las pláticas remotas que se impartan, así como a través de los avisos y boletines que se emitan se buscará mantener informada a la comunidad de JUFIRA.

De igual forma, aclaró que continuarán desarrollándose las demás acciones previstas, particularmente la reunión semestral remota con las Coordinaciones Estatales, la cual permanece vigente.

Realizar reuniones semestrales remotas con Coordinadores Estatales. **Avance: En proceso.** La primera reunión se realizará en julio.

Realizar reuniones periódicas remotas organizadas por los Coordinadores Regionales con sus Coordinadores Estatales, a fin de mantenerlos informados y conocer el avance de sus actividades. **Avance: Se propone atender de otra forma,** toda vez que los Coordinadores Regionales prefieren mantener comunicación y seguimiento directo con los Coordinadores Estatales mediante llamadas telefónicas y grupos de WhatsApp.

Continuar difundiendo información sobre las actividades realizadas por los Coordinadores Estatales para fortalecer su posicionamiento. **Avance: Pendiente.** La presidenta señaló la importancia de dar mayor difusión a las actividades que realizan las Coordinaciones Estatales, tales como desayunos, paseos familiares y actividades de convivencia, con el propósito de que los asociados conozcan la dinámica y participación que existe en las distintas entidades.

17. Infraestructura de JUFIRA

Revisar el mantenimiento requerido en Casa JUFIRA, ejecutar las acciones correspondientes durante 2026 y prever los recursos necesarios para las actividades programadas en 2027. **Avance: En proceso.** Se han realizado diversos trabajos de mantenimiento requeridos en Casa JUFIRA.

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Actualmente se está atendiendo una filtración importante localizada en el tragaluz de la planta baja. Los trabajos se están realizando, considerando los recursos autorizados en el presupuesto correspondiente.

En este rubro, el Tesorero Sánchez Barrón comentó la necesidad de sustituir el tanque de gas, no por problemas derivados de su funcionamiento, sino por el riesgo que representa debido a su antigüedad, a lo cual se estuvo de acuerdo.

18. Actividades formales del Consejo Directivo

Presentar al Consejo Directivo el programa anual de sesiones. **Avance: Atendida.** El programa fue autorizado en la sesión 01/2026.

Realizar las sesiones ordinarias del Consejo Directivo conforme al programa aprobado. **Avance: En proceso.** Las sesiones se han realizado en tiempo y forma. Únicamente no se llevó a cabo la sesión correspondiente al mes de abril, debido a que no existían asuntos pendientes por tratar.

Presentar el informe trimestral y anual del Tesorero al Consejo Directivo y a la Asamblea. **Avance: Atendida.** El informe fue presentado en la Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 2026.

Presentar el informe anual del Comisario al Consejo Directivo y a la Asamblea. **Avance: Atendida.** El informe fue presentado en la Asamblea Ordinaria del 25 de marzo de 2026.

Elaborar las actas del Consejo Directivo, gestionar su firma y difundirlas en el Portal JUFIRA. **Avance: En proceso.** La actividad se ha atendido en tiempo y forma.

Elaborar y protocolizar las actas de Asamblea, gestionar su firma y difundirlas en el Portal JUFIRA. **Avance: En proceso.** Se encuentra en proceso de protocolización el acta correspondiente a la Asamblea General del 25 de marzo de 2026.

19. Otras actividades operativas relevantes

Realizar el alta y registro de nuevos asociados. **Avance: En proceso.** Se ha atendido en tiempo y forma.

Enviar carta de bienvenida a nuevos asociados. **Avance: En proceso.** Se ha atendido en tiempo y forma.

Ingresar y registrar en el CIB las cuotas mensuales por asociado. **Avance: En proceso.** Se ha atendido en tiempo y forma.

Revisar y autorizar el pago del apoyo por fallecimiento e informar periódicamente al Consejo Directivo sobre el estatus de los casos en trámite o con alguna problemática. **Avance: En proceso.** Se ha atendido en tiempo y forma.

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Supervisar el pago a proveedores, registros contables, cumplimiento de obligaciones fiscales y generación de información financiera de la Asociación.

Avance: En proceso. Se ha atendido en tiempo y forma.

Administrar el Portal JUFIRA, canal de YouTube, sistema de videoconferencia, WhatsApp y demás herramientas informáticas utilizadas por la Asociación.

Avance: En proceso. Se ha atendido en tiempo y forma.

20. Realizar estudio actuarial

Crear una comisión que tenga estas funciones. **Avance: Atendida.** Se autorizó su creación en la sesión del Consejo Directivo 02/2026.

Definir las especificaciones y alcances del estudio actuarial requerido. **Avance: Atendida.** Durante los meses de mayo y junio se definieron los requerimientos del estudio. El informe de la Comisión presenta el detalle del avance correspondiente.

21. Actualización del Sistema de Préstamos CIB

Definir las modificaciones e implementaciones requeridas en el Sistema de Préstamos relacionadas con préstamos, cuotas y apoyos, a fin de operar conforme a las nuevas disposiciones del Reglamento del FAPA. **Avance: Reprogramada para julio.**

Definir las especificaciones para incorporar en el CIB los formatos requeridos para su control y resguardo. **Avance: Reprogramada para julio.**

Contratar a la empresa externa encargada de realizar las adecuaciones. **Avance: Reprogramada para agosto.**

Ejecutar las adecuaciones al Sistema CIB. **Avance: Reprogramada para agosto-septiembre.**

Poner en producción los ajustes al sistema de préstamos. **Avance: Reprogramada para octubre.**

Capacitar en el uso del Sistema CIB. **Avance: Reprogramada para octubre.**

22. Manual Administrativo de JUFIRA

Elaborar un Manual Administrativo que contenga la normativa general aplicable a los procesos de JUFIRA, incluyendo elaboración del presupuesto, ejercicio del gasto, autorización de pagos, control de bienes muebles e inmuebles, integración y resguardo de expedientes físicos y digitales, contratación de personal, definición de puestos, asignación de funciones y control de sistemas, entre otros temas. **Avance: Reprogramada para julio-agosto.** Actualmente presenta un avance aproximado del 70% en su elaboración.

Presentar el Manual Administrativo al Consejo Directivo para análisis y autorización. **Avance: Reprogramada para agosto.**

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Publicar el aviso correspondiente y dar entrada en vigor al Manual Administrativo. **Avance: Reprogramada para septiembre.**

23. Organizar elección del Consejo Directivo 2027-2030

Publicar aviso para informar el proceso de elección del nuevo Consejo Directivo, incluyendo etapas y requisitos conforme a los Estatutos. **Avance: En proceso.** Se tiene previsto emitir el aviso durante los primeros días de julio.

Asimismo, se buscará acompañarlo con información adicional y acciones de difusión que incentiven la participación de los asociados y promuevan la integración de propuestas. Conforme a la normativa aplicable, se difundirá en el Portal JUFIRA y por correo electrónico la información correspondiente, incluyendo los planes de trabajo de las planillas, al menos con treinta días naturales de anticipación a la fecha de elección.

24. Portal de JUFIRA

Revisar la facilidad de acceso a la información publicada en el Portal JUFIRA y generar un buscador que permita localizar contenidos específicos, mediante encuestas o grupos de opinión. **Avance: Se atenderá de otra forma.** Se aprovechará la actividad siguiente para recopilar sugerencias de los asociados.

Capacitar de manera remota sobre el uso del Portal JUFIRA, explicando el tipo de información disponible y su ubicación. **Avance: Reprogramada para agosto.**

Incorporar en la página de inicio información sobre los beneficios de pertenecer a JUFIRA y datos de interés, como requisitos de inscripción, video del aniversario, entre otros contenidos. **Avance: Reprogramada para agosto.**

25. Retroalimentación sobre el trabajo del Consejo Directivo

La presidenta propuso eliminar esta actividad, considerando que, debido al tiempo transcurrido y a la proximidad del proceso electoral, podría interpretarse de manera inadecuada. A fin de atender este punto, se continuará promoviendo el uso del Sistema Sugiere Mejoras.

Señaló que esta actividad sería más conveniente para el nuevo Consejo Directivo una vez que inicie funciones.

26. Boletín de noticias

Emitir un boletín de noticias bimestral con las principales actividades realizadas por el Consejo Directivo y acontecimientos relevantes de JUFIRA. **Avance: Atendida-en proceso.** Se han emitido dos boletines bimestrales.

La presidenta agradeció a Alfonso Facundo su entusiasta participación en la elaboración y difusión de estos boletines. Asimismo, destacó que se trata de un medio de comunicación dinámico y en constante evolución, por lo que se continuará promoviendo la participación de los Coordinadores Estatales para

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

recibir comentarios y propuestas sobre su contenido, con el propósito de que cumpla adecuadamente su función informativa.

Comentarios:

Sergio Sánchez sugirió orientar los esfuerzos del Consejo Directivo hacia la atención y consolidación de las actividades prioritarias del Programa de Trabajo.

Eleazar Luna recomendó evitar el uso del término “*eliminar*” cuando alguna actividad no pudiera llevarse a cabo. En su lugar, propuso señalar que dicha actividad se integró o fortaleció mediante otra acción, a fin de reflejar de mejor manera el trabajo realizado, lo cual se tomó en cuenta en la versión del avance del Programa y sus ajustes que fue aprobado y que se anexa.

José Jaime Gutiérrez lamentó la escasa participación de algunas coordinaciones estatales en las reuniones virtuales y propuso fortalecer la comunicación con ellas mediante sesiones específicas dirigidas a las coordinaciones regionales y estatales, con el propósito de intercambiar experiencias y fomentar una mayor participación de los asociados.

Asimismo, destacó la utilidad de las videoconferencias como un mecanismo para mantener una comunicación permanente entre el Consejo Directivo y las coordinaciones estatales.

En respuesta, Josefina Vianey Mendoza coincidió en la importancia de fortalecer la comunicación a través de medios virtuales. Señaló que la realización de reuniones presenciales implica un costo considerable en viáticos, que representaría una proporción importante del presupuesto anual de la Asociación, además de las dificultades que enfrentan algunos asociados por las largas distancias de traslado.

Respecto al Programa de Trabajo, explicó que, si bien originalmente se planteó con metas ambiciosas, durante el año gran parte del tiempo y los esfuerzos del Consejo Directivo se destinaron a la atención de asuntos relacionados con el tema de las pensiones, lo que implicó la elaboración de escritos, gestiones, reuniones y atención personalizada a los asociados. Esta situación extraordinaria limitó la posibilidad de desarrollar un mayor número de actividades presenciales.

Finalmente, José Jaime Gutiérrez propuso que, cuando las coordinaciones estatales celebren sus reuniones periódicas, el Consejo Directivo pueda participar mediante videoconferencia para dirigir un saludo o un mensaje breve a los asistentes, propuesta que fue bien recibida por Josefina Vianey Mendoza, quien consideró que esta medida contribuiría a fortalecer la cercanía y la comunicación con los asociados.

Una vez que la presidenta, Josefina Vianey Mendoza, concluyó la exposición de los avances y ajustes del Programa de Trabajo 2026, se llegó al siguiente

"Unidos y Solidarios para el Bienestar Común"

ACUERDO:

Con fundamento en lo establecido en el artículo Cuadragésimo Cuarto inciso m) de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance al segundo semestre del Programa de Trabajo 2026 que se anexa y aprueban los ajustes al mismo.

2. Informe de avance de las Comisiones para actividades específicas

A manera de introducción, la Presidenta, Josefina Vianey Mendoza, comentó que, de conformidad con el acuerdo establecido por el Consejo Directivo en la Sesión 02/2026 y con fundamento en lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo cuadragésimo tercero de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C., dicho órgano aprobó, para el ejercicio 2026, la creación de seis comisiones encargadas de desarrollar actividades específicas. Asimismo, se definieron las funciones de cada una de estas, así como la designación de su coordinador, sus integrantes y los lineamientos a los que quedarían sujetas.

Entre dichos lineamientos se estableció, entre otros aspectos, lo siguiente: *"Las comisiones informarán sobre las actividades que realicen al Consejo Directivo, considerando un informe de avance en la sesión de julio y un informe anual de resultados que se presentará en la sesión de diciembre."*

En cumplimiento de lo anterior, a continuación, se presenta el informe de actividades de cada una de las comisiones creadas.

1. Informe de Actividades de la Comisión de Capacitación, Difusión Normativa y Apoyo en Trámites, correspondiente al segundo trimestre de 2026

Coordinador: José Jaime Gutiérrez Guerrero.

Integrantes: José Guadalupe Medina Vargas, María de la Salud Chaparro de la O y Martín Torres Camacho.

El informe estuvo a cargo del Coordinador, José Jaime Gutiérrez G., quien señaló que esta Comisión tiene como finalidad identificar las necesidades de capacitación de los asociados y de sus familias; organizar y difundir pláticas sobre temas de interés; gestionar ante FIRA y otras instituciones la participación de especialistas como expositores; identificar y difundir la normatividad emitida por FIRA que resulte de interés para los asociados; y proponer mecanismos de apoyo para la realización de diversos trámites, particularmente en beneficio de los asociados mayores de 70 años. Informó que durante el segundo trimestre de 2026 se llevaron a cabo las siguientes acciones:



“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

- Se identificaron diversos temas de interés para integrar un programa de pláticas de capacitación dirigidas a los asociados y sus familiares, mediante videoconferencias.
- Se mantuvo comunicación permanente con personal de la Subdirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Administración de FIRA, con el propósito de gestionar la participación de especialistas como expositores y recibir propuestas de temas adicionales de interés para los asociados.

Como resultado de estas gestiones, se realizaron las siguientes actividades:

- 1) **“Reflexiones sobre la Edad de Oro desde la Psicología Humana: El presente es para siempre”**, impartida el 18 de febrero de 2026 por personal de la Subdirección de Recursos Humanos de FIRA, desde las instalaciones de Casa JUFIRA, mediante videoconferencia.
- 2) **Difusión y coordinación de la plática informativa sobre el Decreto de reforma al artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, relativo al límite de los montos de las pensiones. Esta sesión se llevó a cabo el 8 de abril de 2026 y fue impartida por personal de la Dirección de Administración y de la Subdirección de Recursos Humanos de FIRA, a través de la plataforma Teams de FIRA.

Previamente, la Comisión sostuvo reuniones de coordinación con el personal de FIRA y con los Coordinadores Estatales de JUFIRA para definir la mejor estrategia de difusión de esta información. Atendiendo la naturaleza del tema, se realizó inicialmente una sesión dirigida al Consejo Directivo y a los Coordinadores Estatales, con el propósito de que conocieran los alcances del decreto y estuvieran en posibilidad de orientar adecuadamente a los asociados. Posteriormente, la información se difundió mediante una videoconferencia abierta para todos los asociados, debido a la importancia del tema, especialmente para quienes se encuentran próximos a jubilarse o recientemente obtuvieron su pensión, permitiéndoles conocer oportunamente las implicaciones del decreto y las alternativas disponibles para la toma de decisiones dentro de los plazos establecidos.

- 3) **Pláticas sobre alternativas de inversión**, impartidas por diversas instituciones financieras y especialistas, mediante videoconferencia:

FINAMEX: 14 de Abril.

GBM: 15 de Abril.

BBVA: 16 de Abril.

CETES Directo: Impartida por el Ing. Rubén Villagrán.

- 4) **Actualización del Reglamento del Servicio Médico**, impartida el 29 de abril de 2026 por el Dr. Carlos Nahum López García y la Lic. Karina Guzmán Moreno, del Departamento de Servicio Médico de FIRA,

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

mediante videoconferencia desde Casa JUFIRA, dirigida a los integrantes del Consejo Directivo y a los Coordinadores Estatales.

Para la organización de esta actividad, la Comisión mantuvo comunicación con el Dr. Carlos Nahum López García, quien gestionó la participación del personal médico y administrativo responsable del tema. Asimismo, se acordó fortalecer la coordinación con la Comisión de Salud para promover un mayor número de pláticas relacionadas con la prevención, el cuidado de la salud y la difusión de los servicios médicos disponibles para los asociados, considerando que este constituye uno de los temas de mayor interés para los asociados.

Por otra parte, la Comisión continuará trabajando en acciones de orientación y apoyo a los asociados, entre las que destacan:

- a) Fortalecer la difusión de los procedimientos para la solicitud de préstamos y el correcto llenado de los formatos de designación de beneficiarios.
- b) Dar seguimiento a diversos temas relacionados con pensiones y otros trámites administrativos, en coordinación con las áreas correspondientes de FIRA.
- c) Promover la elaboración y difusión de un directorio de servicios médicos de interés para los asociados.

Asimismo, se considera conveniente programar durante los próximos meses las siguientes pláticas de orientación:

- Capacitación para pensionados de JUFIRA sobre la captura de solicitudes de reembolso, anticipos del Servicio Médico y subsidios deportivos a través del Portal de FIRA. Se propone que esta capacitación sea impartida por integrantes de JUFIRA.
- Plática de actualización para asociados de nuevo ingreso sobre los apoyos del Fondo de Apoyo para Asociados JUFIRA (FAPA), incluyendo el cálculo de los apoyos, beneficios para titulares, beneficiarios y adicionales, así como el correcto llenado de los formatos correspondientes.

El coordinador José Jaime Gutiérrez reconoció que para el desarrollo de todas estas actividades ha sido fundamental el apoyo de Vicente Araiza, administrador del Portal JUFIRA y responsable de la infraestructura tecnológica y de las comunicaciones, así como de Eligio Esquivéz González, quien ha colaborado activamente en la operación de los sistemas y equipos de videoconferencia.

Finalmente, resaltó la amplia participación e interés mostrado por los asociados en las diversas pláticas realizadas, lo que confirma la importancia de continuar fortaleciendo este programa de capacitación y difusión normativa.

2. Informe de la Comisión de Salud.

Coordinador: Salvador Martínez Palomera.



“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Integrantes: José Jaime Gutiérrez Guerrero, Manuel Cervantes Jiménez y Martha Lydia Álvarez Serrano.

La presentación del informe estuvo a cargo el coordinador, Salvador Martínez, quien resaltó que el servicio médico que proporciona FIRA representa un apoyo fundamental para los jubilados, por lo que resulta indispensable promover su uso responsable, a fin de contribuir a la continuidad y fortalecimiento de este importante beneficio.

En este sentido, reconoce y agradece el apoyo permanente de FIRA para atender con oportunidad las solicitudes planteadas por la Comisión, relacionadas con las necesidades de diversos compañeros a nivel nacional, tales como cirugías, aclaraciones sobre reembolsos, medicamentos no autorizados y otros requerimientos específicos de atención médica.

Asimismo, destacó que se ha reiterado a todos los asociados la importancia de que, ante cualquier necesidad relacionada con los servicios de salud, soliciten apoyo oportunamente a través de su Coordinador Estatal, Coordinador Regional o directamente con los integrantes de la Comisión de Salud, con el propósito de brindarles acompañamiento y orientación adecuada.

Señaló que uno de los principales retos identificados continúa siendo la incorporación de especialistas al Directorio de Prestadores de Servicios de Salud en las diferentes localidades del país. Esta situación se ha complicado debido a las condiciones de los aranceles establecidos, ya que algunos especialistas reconocidos no muestran interés en incorporarse al esquema de atención de FIRA.

Ante esta situación, Salvador Martínez comentó que la Comisión ha identificado dos alternativas:

- a) Buscar la incorporación de especialistas jóvenes que, aun cuando cuenten con menor experiencia, puedan integrarse gradualmente al Directorio de Prestadores de Servicios de Salud.
- b) Que los asociados puedan acudir con especialistas reconocidos fuera del directorio y gestionar posteriormente ante FIRA el reembolso correspondiente, conforme a las disposiciones aplicables.

El coordinador comentó que, de igual manera, se continuará trabajando en la integración de un directorio alterno de prestadores de servicios médicos especializados reconocidos, aun cuando en algunos casos impliquen esquemas de copago por parte de los asociados.

Señaló que, como parte del compromiso de acompañamiento integral a los asociados, la Comisión continuará dando seguimiento a compañeros que enfrentan enfermedades crónicas, problemas de movilidad u otras condiciones de salud, mediante visitas domiciliarias y comunicación telefónica frecuente, con el objetivo de brindarles apoyo, orientación y cercanía institucional.

Destacó que este acompañamiento ha sido especialmente significativo para algunos compañeros que manifestaban sentirse solos o desatendidos, quienes

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

han expresado que JUFIRA representa una segunda familia, en la que siempre encontrarán apoyo, solidaridad y palabras de motivación ante las situaciones difíciles relacionadas con su salud.

Asimismo, mencionó que se han incorporado pláticas impartidas por médicos especialistas en temas relacionados con el cuidado de adultos mayores durante los desayunos organizados por diversas Coordinaciones Regionales. Estas actividades han tenido una buena aceptación entre los asociados, por lo que se considera conveniente continuar impulsando esta práctica en todas las Coordinaciones Estatales.

Finalmente, informó que se llevó a cabo la actualización del Reglamento del Servicio Médico de FIRA, cuyos principales cambios fueron presentados inicialmente mediante videoconferencia a los Coordinadores. Actualmente se están realizando visitas a las Coordinaciones Regionales con el propósito de informar de manera detallada a los compañeros jubilados sobre las modificaciones realizadas, así como otras prestaciones disponibles a que tienen derecho..

3. Informe de la Comisión de Promoción de Ingresos de Nuevos Asociados

Coordinador: Alfonso Facundo Cruz López

Integrantes: Eligio Esquivel González, Juan Gerardo Hernández González, Porfirio Leos Martínez.

El informe estuvo a cargo del Coordinador Cruz López, quien mencionó que, con el apoyo del Consejo Directivo, de las Coordinaciones Regionales y Estatales, así como de los propios asociados, se han llevado a cabo acciones permanentes de promoción dirigidas a jubilados, funcionarios y personal de las diferentes Oficinas Foráneas de FIRA, con el propósito de fortalecer la incorporación de nuevos asociados a JUFIRA.

Mencionó que esto dio como resultado, que, al cierre del mes de mayo del 2026, se incorporaran 129 jubilados FIRA a nuestra Asociación, de los cuales 41 (31.7%) corresponden a la Coordinación Michoacán, como se detalla en el siguiente cuadro:

Nuevos Asociados 2024 - 2026 (mayo)

Coordinación Regional	Total Nuevos Asociados	Mujeres	Hombres
CDMX	5	1	4
Michoacán	41	18	23
Noroeste	11	2	9
Norte	15	4	11
Occidente	19	6	13
Sur	26	6	20
Sureste	12	4	8
TOTAL NACIONAL	129	41	88

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

El coordinador Cruz López mencionó las siguientes acciones por realizar:

- Mantener y fortalecer las acciones de promoción dirigidas a jubilados y al personal de las diferentes oficinas de FIRA.
- Continuar contando con el apoyo y participación de las Coordinaciones Regionales y Estatales, quienes tienen un papel fundamental en la difusión de los beneficios de pertenecer a JUFIRA.
- Analizar y presentar propuestas orientadas a identificar áreas de oportunidad y establecer mejoras en las estrategias de incorporación de nuevos asociados.

4. Informe Comisión de Inversiones.

Coordinador: José Fco. Sánchez Barrón.

Integrantes: Josefina Vianey Mendoza Arteaga, Manuel Cervantes Jiménez, José Jaime Gutiérrez Guerrero y Eligio Esquivéz González.

El informe estuvo a cargo del Coordinador, José Fco. Sánchez Barrón, quien mencionó que en cumplimiento de lo establecido en los numerales IV y V de la Estrategia de Inversión aprobada por la Asamblea General de Asociados celebrada el 31 de marzo de 2025, así como de lo señalado en el artículo Cuadragésimo Tercero de los Estatutos vigentes, la Comisión de Inversiones presentó al Consejo Directivo, durante las Sesiones 02/2026 y 05/2026, los Informes correspondientes al cierre del ejercicio 2025 y al primer trimestre de 2026, con cifras al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de marzo de 2026, respectivamente.

Comentó que en dichos informes se destacaron los siguientes aspectos:

- **Transferencia de cartera y activos de inversión de Vector Casa de Bolsa, S.A. a FINAMEX Casa de Bolsa.** Vector Casa de Bolsa, S.A. informó la transferencia de la cartera y activos de sus clientes a FINAMEX Casa de Bolsa. Derivado de esta operación, el 20 de octubre se realizó el traspaso de los títulos que amparaban las inversiones de JUFIRA hacia FINAMEX Casa de Bolsa, sin que dicha operación representara una ganancia o pérdida para la Asociación.
- **Rendimientos obtenidos por inversiones en UDIBONOS.** Al cierre del primer trimestre de 2026, los rendimientos obtenidos por las inversiones realizadas en UDIBONOS fueron superiores al 9%, derivado del comportamiento que ha presentado la inflación durante el año.
- **Formalización de contrato con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (GBM).** En febrero de 2026 se formalizó un contrato con Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (GBM), con el objetivo de contar con una alternativa adicional para realizar inversiones en instrumentos de deuda emitidos por los Fideicomisos FIRA. A la fecha del presente informe no se han canalizado

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

recursos hacia dichos instrumentos, debido a la volatilidad observada en la tasa TIIE de fondeo diaria, que constituye la referencia de dichas inversiones.

- **Perspectivas de rendimiento.** Se estima que los rendimientos generados por las inversiones de la Asociación durante los próximos dos años se mantendrán en niveles superiores al 8%, considerando las condiciones actuales del mercado financiero. Asimismo, los pronósticos de cierre de 2026 para la tasa de CETES se ubican alrededor del 6.5%.
- **Cumplimiento de la Estrategia de Inversión.** La administración de los recursos financieros de JUFIRA se ha realizado dentro de los parámetros y límites autorizados en la Estrategia de Inversión autorizada, procurando mantener una adecuada diversificación, seguridad y rentabilidad de los recursos institucionales.

5. Comisión para la realización del Estudio Actuarial

Coordinador: José Francisco Sánchez Barrón.

Integrantes: Manuel Cervantes Jiménez, José Jaime Gutiérrez Guerrero y Eligio Esquivé González.

La exposición del informe estuvo a cargo del coordinador, José Fco. Sánchez Barrón, quien señaló que con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo establecido en la Asamblea General Ordinaria XXIV, celebrada el 15 de noviembre de 2023, relativo a que el Estudio Actuarial de JUFIRA se realice con una periodicidad de cada tres años, en la Sesión 06/2026 se informó a los integrantes del Consejo Directivo sobre los principales objetivos y alcances del estudio que será desarrollado durante el presente ejercicio.

Señaló que, como parte de las buenas prácticas para la actualización del estudio actuarial, se consideró conveniente contratar a un profesionista distinto al que realizó el estudio efectuado a finales de 2023, con el propósito de contar con una opinión independiente y fortalecer la objetividad del análisis.

Asimismo, comentó que tomando en consideración que los estudios actuariales para la valuación de obligaciones son realizados principalmente por despachos actuariales de estructuras medianas y grandes, cuyos costos pueden resultar elevados para una organización con las características operativas de JUFIRA, se determinó explorar alternativas congruentes con las necesidades de la Asociación, considerando tanto el alcance requerido como los entregables esperados.

Mencionó que durante el mes de junio se llevaron a cabo reuniones de acercamiento con el Lic. en Actuaría Rubén Octavio López Haro, profesionista recomendado ampliamente por una acturia ex empleada de FIRA.

De acuerdo con su Currículum Vitae, destaca la siguiente experiencia profesional:

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

- Actuario egresado de la Universidad de las Américas Puebla, con maestrías en Economía y Finanzas.
- Más de 25 años de experiencia en el cálculo de primas, suficiencia de reservas y elaboración de proyecciones actuariales con horizontes de hasta 40 años.
- Experiencia en el análisis y segmentación de información considerando variables como edad, género, antigüedad y otros factores de riesgo.
- Trayectoria académica como profesor de tiempo completo en la Universidad de las Américas Puebla, en las áreas de cálculo actuarial, finanzas y análisis cuantitativo.

Con fecha 18 de junio de 2026, el Lic. López Haro presentó formalmente su propuesta técnica y económica para la realización del Estudio Actuarial, la cual contempla los objetivos planteados por JUFIRA y considera un costo de **\$98,000.00 (noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.)**, más los impuestos y retenciones fiscales correspondientes.

Derivado de lo anterior, se tiene programada la formalización del contrato correspondiente el 30 de junio de 2026, con el propósito de iniciar los trabajos, cuya duración estimada será de ocho semanas contadas a partir de la entrega de la información requerida.

Para finalizar, el coordinador Sánchez Barrón dijo que la realización del estudio permitirá contar con elementos técnicos actualizados para evaluar la situación actuarial de la Asociación y, en su caso, presentar los resultados y conclusiones correspondientes durante la próxima Asamblea General.

6. Comisión Organizadora Reencuentro y Asamblea 2026.

Coordinador: Manuel Cervantes Jiménez.

Integrantes: Jaime Gutiérrez Guerrero, Juan Gerardo Hernández González, Alfonso Facundo Cruz López, José Francisco Sánchez Barrón, Eligio Esquivel González y Santiago Vázquez Méndez.

El coordinador de esta comisión, Manuel Cervantes Jiménez tuvo a su cargo la exposición del informe. Comentó que en seguimiento al acuerdo emitido por el Consejo Directivo durante la Sesión 02/2026, relativo a la propuesta de sede para la celebración de la XXX Asamblea General de Asociados y el Reencuentro 2026, se aprobó como sede la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro.

Comentó que dicha resolución fue informada a los asociados durante la XXIX Asamblea General Ordinaria, celebrada en el mes de marzo de 2026. Enseguida, presentó los avances de las actividades realizadas para la organización del evento, particularmente en lo relacionado con la selección de la fecha, contratación del hotel sede y definición del programa general de actividades:

- 1) Contratación del hotel sede.

Con fecha 4 de junio de 2026 se formalizó el contrato con el Hotel Misión

"Unidos y Solidarios para el Bienestar Común"

Grand Juriquilla, destacando los siguientes aspectos:

- La fecha programada para la realización del evento será del 5 al 8 de octubre de 2026. Asimismo, se contará con la posibilidad de reservar habitaciones hasta tres días antes y tres días después del evento, respetando la tarifa pactada.
 - Se reservaron 110 habitaciones, con capacidad estimada para 220 personas.
 - La tarifa establecida es de \$2,370.00 por habitación en ocupación doble, incluyendo desayuno para dos personas.
- 2) Programa general de actividades.
- Recientemente se dio a conocer el programa general de actividades previsto para el Reencuentro y Asamblea 2026, conforme al siguiente calendario:
- Primer día: Coctel de bienvenida.
 - Segundo día: Paseo por la Ruta del Queso y Vino, contempla la visita a una quesería con degustación de queso y vino, recorrido por Tequisquiapan y visita a un viñedo, donde se realizará una degustación de vino y se ofrecerá una comida.
 - Tercer día: Celebración de la Asamblea General, plática para acompañantes, fotografía grupal y cena-baile.
 - Cuarto día: Regreso de los participantes a sus lugares de origen.
- 3) Visita al hotel sede y revisión del programa turístico.
- El 24 de junio de 2026 se realizó una visita al hotel sede y a la empresa responsable de organizar el paseo correspondiente a la Ruta del Queso y Vino. Participaron en esta visita Josefina Mendoza, Francisco Sánchez, Alfonso Rocha y Manuel Cervantes, acompañados por el Gerente del Hotel, Héctor Gutiérrez, realizando un recorrido por las instalaciones, habitaciones, áreas destinadas para el coctel de bienvenida, la Asamblea General y la cena-baile.
- Asimismo, se sostuvo una reunión con la Directora de la empresa "Vive Querétaro Tours", con el propósito de conocer y revisar el itinerario propuesto para la Ruta del Vino, Queso y Tequisquiapan, Pueblo Mágico.
- 4) Cuota de inscripción y emisión de invitación. Actualmente se encuentra en proceso de definición el costo de la cuota de inscripción correspondiente al evento y del paseo turístico. Una vez concluido este análisis, se tiene previsto emitir en los próximos días el aviso formal de invitación dirigido a los asociados para participar en la XXX Asamblea General de Asociados y el Reencuentro 2026.

Para finalizar, el coordinador Manuel Cervantes solicitó el apoyo de las Coordinaciones Regionales y Estatales, así como de todos los asociados, para promover la participación y realizar oportunamente las reservaciones correspondientes, con el propósito de cumplir las metas de asistencia establecidas para este importante evento de integración institucional.

“Unidos y Solidarios para el Bienestar Común”

Una vez expuestos los informes de las seis comisiones, se llegó al siguiente

ACUERDO:

De conformidad con lo establecido en los Lineamientos autorizados para el funcionamiento de las Comisiones para actividades específicas, los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados de los informes de avance presentados por los Coordinadores de cada una de las seis comisiones.

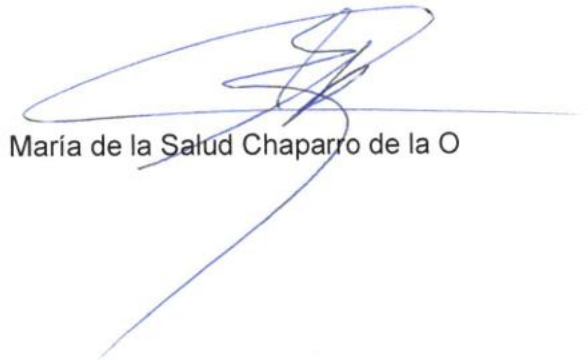
No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, levantándose la presente acta que, para constancia firman las personas que en la sesión fungieron como Vicepresidente y Secretaria, conforme lo establecido en el Artículo Cuadragésimo Séptimo y Cuadragésimo Octavo de los Estatutos de la Asociación Nacional de Jubilados y Pensionados de FIRA, A.C.

Presidenta



Josefina Vianey Mendoza Arteaga

Secretaria



María de la Salud Chaparro de la O